

18267
7781
7936

10266
5759.



Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

NOTA DE INSTRUCCIÓN PRESUPUESTAL / RELACIÓN DE COMPROBANTES 70 1.00
\$55,213.00

Número DGPOP: **TR0227PM06**
Fecha de elaboración: 25/05/2016

DATOS GENERALES

Unidad responsable: 411 DIRECCIÓN GENERAL PARA EUROPA

Tipo de documento: _____

Moneda: Nacional X USD _____ EUROS _____ Art. LAASSP: _____

Importe bruto: _____ ISR: _____ IVA: _____ Imp.netc **\$55,213.00 M.N.**

Importe con letra: _____ CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.

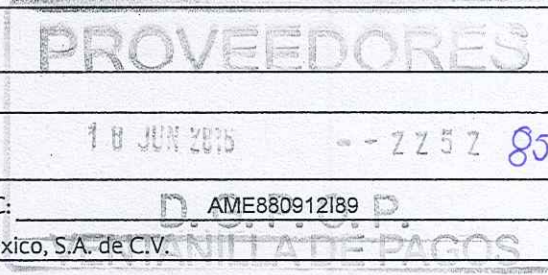
ANTECEDENTE

Número de contrato, pedido o certificación: _____

BENEFICIARIO

Clave: 004204 RFC: D. AME880912189

Nombre o razón social: Aerovias de México, S.A. de C.V.



RELACIÓN DE COMPROBANTES

No. documento	Proveedor o concepto del gasto	Clave presupuestaria				Importe
		Unidad responsable	Actividad Institucional	Programa presupuestario	Partida	
F1390109800290	Aerovias de México, S.A. de C.V.	411	004	P002	37106	\$55,213.00 M.N.
Total						\$55,213.00 M.N.

OBSERVACIONES

Pago del pasaje por traslado del C. Embajador Alejandro Negrín Muñoz (1 boleto).
Ciudad de México - Varsovia, Polonia /// Acuerdo 031 del 25/02/2016 /// Se anexa factura.

Certifico que los bienes o servicio objeto de la presente instrucción de pago, han sido recibidos a entera satisfacción y autorizo su pago con cargo al presupuesto de esta unidad

El Jefe del Departamento de Traslados

Autoriza
La Directora de Comisiones Oficiales y Traslados

Omar Márquez Santillán

Mayra Fabiola Rodríguez Kubota
Con fundamento en el Art. quinto, inciso d) del acuerdo en el que se delegan facultades en los servidores públicos de la SRE, publicado en el D.O.F. el 28 de abril de 2005.

ebk



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

SECRETARIA DE
RELACIONES EXTERIORES

SE 227

DIRECCION GENERAL DE
PROGRAMACION ORGANIZACION
Y PRESUPUESTO
COMISIONES OFICIALES
TRASLADOS

ACUERDO 031

25 FEB 2016

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2016.

Pedro Manuel Lichtle Fragoso,
Director General del Servicio Exterior
y de Recursos Humanos.

Por acuerdo del Presidente de la República, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, gírense instrucciones a fin de que se traslade al Embajador Alejandro **NEGRÍN MUÑOZ** de esta Secretaría a la Embajada de México en la República de Polonia, donde quedará adscrito y fungirá como Titular, hasta nueva orden.

Por tal motivo, proporcioné al interesado y a sus dependientes económicos los pasajes, así como el traslado del menaje de casa y los gastos de instalación a que tiene derecho.

Notifíquese y Cúmplase:
La Secretaria,



Claudia Ruiz Massieu Salinas